

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.025/17

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por Dña. María Burgos Rojo con D.N.I. núm. 70808183S con domicilio a efecto de notificaciones en la Plaza de la Constitución, 4-1ºD de Navarrevisca para la EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE GANADO BOVINO, que se desarrollará en la parcela 244 del polígono 1 al sitio del PERALEJO; con referencia catastral 05167A0010024440000QS, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Navarrevisca, a 30 de agosto de 2017.

La Alcaldesa, *Leticia Sánchez del Río*.